Villeta, Cundinamarca, diecisiete (17) de noviembre de 2026

Señores:
IMTCRD de Villeta, Cundinamarca
E.S.D.

Ref.: SOLICITUD OTRO SI ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CD-PS-109-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE TÈCNICO MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS TECNOLÒGICOS Y APOYO EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL IMTCRD DE VILLETA".

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ANTECEDENTES

NÚMERO DEL CONTRATO	CD-PS-109-2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE TÈCNICO MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS TECNOLÒGICOS Y APOYO EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL IMTCRD DE VILLETA.		
CONTRATISTA	LUIS MIGUEL AVILA BERMUDEZ C.C. No. 1.007.161.639 de Bogotá D.C		
FECHA DE INICIO	18/08/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/11/2026		
SUSPENSIÓN No. 1	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	DIS-2026000209 del 13 de agosto del 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RES-2026000233 del 14 de agosto del 2026

OTROSÍES PREVIOS			
☐	ADICIÓN No.	VALOR ADICIONADO	N/A
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
☐	PRÓRROGA No.	TÉRMINO PRORROGADO	N/A
		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	N/A

☐	MODIFICATORIO	CLÁUSULA/ SECCIÓN MODIFICADA	N/A
		FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP II	N/A

2. JUSTIFICACIÓN DEL OTROSÍ SOLICITADO

En el marco del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO COMO DESTINO TURÍSTICO DULCE SOSTENIBLE, COMPETITIVO Y CONECTADO PARA EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA”, identificado con código BPIN 202600000014109-PIIP, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2027 “Villeta Territorio que Progresa”, específicamente con la línea estratégica “Competitividad y Desarrollo Económico”, el programa 3502 “Productividad y competitividad de las empresas colombianas” y la Meta de Resultado 12 “Servicio de promoción turística”, se hace necesario garantizar la continuidad de las actividades de soporte técnico, mantenimiento de los equipos tecnológicos y apoyo en la promoción y divulgación de información turística del municipio a través de la página web y las redes sociales del IMTCRD de Villeta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos es fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Instituto, por lo que resulta indispensable contar con soporte técnico y mantenimiento oportuno que permita prevenir fallas, atender inconvenientes y garantizar la disponibilidad de estas herramientas. De igual manera, la promoción turística requiere acciones permanentes de divulgación y actualización de contenidos en los canales digitales institucionales, mediante los cuales se da a conocer la oferta turística, los atractivos, eventos, actividades y demás información de interés para visitantes y turistas, contribuyendo al reconocimiento y posicionamiento de Villeta como destino turístico.

En este sentido, las actividades desarrolladas por el contratista representan un apoyo importante para el cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del proyecto de inversión, toda vez que permiten fortalecer tanto la capacidad tecnológica del Instituto como los mecanismos de comunicación y promoción turística del municipio. Por consiguiente, la interrupción de estos servicios podría afectar la atención de las necesidades tecnológicas de la entidad y la prestación de las acciones de divulgación de la oferta turística municipal.

Por lo anterior, y considerando la necesidad de dar alcance a las actividades que actualmente se vienen desarrollando, se considera pertinente realizar una adición al contrato por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000) M/CTE**, y una prórroga de **UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS**, con el propósito de garantizar la prestación del servicio de soporte técnico, mantenimiento de los equipos tecnológicos y apoyo en la promoción de información turística a través de los medios digitales institucionales.

De esta manera, la modificación contractual permitirá atender las necesidades actuales del IMTCRD, evitar interrupciones en las actividades de apoyo tecnológico y fortalecer la divulgación de la oferta turística de Villeta, contribuyendo al cumplimiento de la Meta de Resultado 12 “Servicio de promoción turística” y al desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto de inversión, en beneficio del posicionamiento y la competitividad turística del municipio.

Dicho esto; se hace necesario celebrar el presente **OTROSÍ – ADICIÓN Y PRÓRROGA**.

3. MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA REQUERIDA

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato enunciado así:

VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000)
ADICIÓN:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000)
VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.300.000
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PRÓRROGA:	UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2026

4. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para respaldar la presente solicitud se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Código Presupuestal: 2026000251 de fecha 17/11/2026

Rubro Presupuestal/Fuente: 2.3.2.02.02.009

Nombre: SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total inicial del contrato

Por lo tanto, se solicita dar trámite a la adición y prórroga, en los términos antes solicitados.

Cordialmente,

--ORIGINAL FIRMADO--
LINA BIVIANA PINZÓN FEO
Directora Ejecutiva